

LEY

Asunto: 17242

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Quedan comprendidos en la presente ley, todos los trabajadores de la actividad privada que, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985, se hubieran visto obligados a abandonar el territorio nacional por razones políticas, ideológicas o gremiales; asimismo, los que hubieran estado detenidos por delitos políticos o militares conexos durante dicho lapso y los dirigentes sindicales que debieron permanecer en la clandestinidad en dicho período, siempre y cuando cumplan con los requisitos del artículo 3º de la presente ley y les sea reconocido el derecho por la Comisión Especial que por esta ley se crea. (art. 1º) Ambito subjetivo. Beneficiarios. (art. 2 y 3) Ambito objetivo: Ingresos fictos, naturaleza de los servicios, reenvío. (arts. 4 a 6) Financiación. Recursos. (arts. 7 y 8) Creación Comisión Especial. Integración, cometidos y facultades. (arts. 9 a 13) Del procedimiento: condiciones de presentación y caducidad. (arts. 14 a 17) Exclusiones. (art.18)

Título: TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-07-2001	CRR	1342/2001	Entrada a Cámara de Representantes.
11-07-2001	CRR	1342/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2959 SEGURIDAD SOCIAL
12-07-2001	CRR	1342/2001	Recepción por parte de Div.Comisiones.
12-07-2001	CRR	1342/2001	Se distribuye repartido. Rep.651/0 HTML PDF SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. Se les reconoce como efectivamente trabajados para aquéllos que fueron detenidos o compelidos a abandonar el país y para dirigentes sindicales que hubieren permanecido en la clandestinidad, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985.
12-07-2001	CRR	1342/2001	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
07-08-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 46. Acordó invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Contador Alvaro Alonso y posteriormente al PIT CNT y a la Comisión del reencuentro de los uruguayos, para una reunión a llevarse a cabo el día miércoles 15 del mes en curso a partir de las 13.30 horas, a efectos de iniciar el estudio del proyecto referido.
15-08-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 46. Recibió en primer lugar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quién expuso los lineamientos principales de la iniciativa a estudio y posteriormente respondió las preguntas que le fueron formuladas por los señores Legisladores presentes. Recibió en segundo lugar al PIT-CNT, cuya delegación se integró con las señoras Clara Ugarte, Alicia Chiesa, María Cristina Cardozo y el señor Néstor Olivera, a la Comisión del Reencuentro de los Uruguayos que estuvo representada por los señores Guillermo Israel, José Gularte y Erardo Velázquez y al asesor de ambas Comisiones, señor Ernesto Murro. También se hizo presente una delegación de CRISOL (Asociación de ex presos y ex presas políticas del Uruguay), compuesta por los señores Miguel Olivera, Guillermo Reiman y Juan Mujica. Los invitados expusieron su punto de vista sobre el texto de la iniciativa a estudio.
05-09-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 47. Se acuerda citar a una reunión extraordinaria a llevarse a cabo el día martes 11 del corriente, a efectos de proseguir con el tratamiento de la iniciativa.
12-09-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 49. La Comisión deliberó en general sobre los lineamientos del proyecto de ley y posteriormente el señor Representante José Luis Blasina efectuó un análisis de las modificaciones que propone a algunas disposiciones de la iniciativa.
26-09-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 50.
02-10-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 51.
03-10-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 52.
10-10-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 53.
17-10-2001	CRR	1342/2001	Comisión aprueba texto modificativo. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 55. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Blasina, José Luis
01-11-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 56. Se reconsidera la decisión adoptada en reunión del día 17 de octubre de 2001, acordándose designar al señor Representante Julio Lara como miembro informante.
08-11-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 57.
13-11-2001	CRR	1342/2001	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 58.
13-11-2001	CRR	1342/2001	Se distribuye repartido. Rep.651/1 HTML PDF SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. Se les reconoce como efectivamente trabajados para aquellos que fueron detenidos o compelidos a abandonar el país y para dirigentes sindicales que hubieren permanecido en la clandestinidad, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985. Informe.
22-11-2001	CRR	1342/2001	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
22-11-2001	CRR	1342/2001	Div.Comisiones eleva.
04-12-2001	CRR	1342/2001	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:2997 SEGURIDAD SOCIAL

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
12-12-2001	CRR	1342/2001	Antecedentes. Tomo:0 Página:77 Diario:3001
12-12-2001	CRR	1342/2001	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:81 Diario:3001
12-12-2001	CRR	1342/2001	Discusión general. Tomo:0 Página:83 Diario:3001 Intervenciones: Amorín, José Pag. ini:94 Pag. fin:94 Baráibar, Carlos Pag. ini:89 Pag. fin:89 Barrera, Jorge Pag. ini:94 Pag. fin:94 Bergstein, Nahum Pag. ini:91 Pag. fin:94 Blasina, José Luis Pag. ini:87 Pag. fin:88 Canet, Brum Pag. ini:83 Pag. fin:83 Chifflet, Guillermo Pag. ini:95 Pag. fin:96 Da Silva, Sebastián Pag. ini:90 Pag. fin:90 Díaz, Ruben H. Pag. ini:84 Pag. fin:84 Díaz, Ruben H. Pag. ini:95 Pag. fin:95 Falero, Ricardo Pag. ini:86 Pag. fin:86 Falero, Ricardo Pag. ini:89 Pag. fin:89 García Pintos, Daniel Pag. ini:88 Pag. fin:89 García Pintos, Daniel Pag. ini:89 Pag. fin:89 García Pintos, Daniel Pag. ini:90 Pag. fin:91 Lacalle Pou, Luis Alberto Pag. ini:89 Pag. fin:90 Lacalle Pou, Luis Alberto Pag. ini:91 Pag. fin:91 Lara Gilene, Julio C. Pag. ini:84 Pag. fin:86 Lara Gilene, Julio C. Pag. ini:96 Pag. fin:96 Melgarejo, Artigas Pag. ini:83 Pag. fin:83 Michelini, Felipe Pag. ini:96 Pag. fin:96 Silveira Rodríguez, Héctor Gustavo Pag. ini:94 Pag. fin:95 Varona García, Julio César Pag. ini:84 Pag. fin:84
12-12-2001	CRR	1342/2001	Discusión particular. Tomo:0 Página:96 Diario:3001 Intervenciones: Pintado, Enrique Pag. ini:96 Pag. fin:96
12-12-2001	CRR	1342/2001	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:97 Diario:3001 Intervenciones: Abdala, Washington Pag. ini:98 Pag. fin:99 Arregui, Roque Pag. ini:99 Pag. fin:100 Baráibar, Carlos Pag. ini:100 Pag. fin:101 Díaz, Ruben H. Pag. ini:100 Pag. fin:100 Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:97 Pag. fin:98 Melgarejo, Artigas Pag. ini:100 Pag. fin:100 Pintado, Enrique Pag. ini:99 Pag. fin:99 Rossi, Víctor Pag. ini:98 Pag. fin:98 Silveira Rodríguez, Héctor Gustavo Pag. ini:97 Pag. fin:97 Varona García, Julio César Pag. ini:100 Pag. fin:100
12-12-2001	CRR	1342/2001	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:101 Diario:3001
12-12-2001	CRR	1342/2001	Texto aprobado. Tomo:0 Página:101 Diario:3001
13-12-2001	CSS	688/2001	Entrada a Cámara de Senadores.
17-12-2001	CSS	688/2001	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.1324/0 Comparativo. Proyecto de ley del Poder Ejecutivo y proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
18-12-2001	CSS	688/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
18-12-2001	CSS	688/2001	Se distribuye repartido. Rep.369/0 PDF SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. SE LES RECONOCE COMO EFECTIVAMENTE TRABAJADOS PARA AQUELLOS QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAIS Y PARA DIRIGENTES SINDICALES QUE HUBIERAN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD, ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985.
26-12-2001	CSS	688/2001	Antecedentes. Tomo:409 Página:795 Diario:150
26-12-2001	CSS	688/2001	Texto proyecto inicial. Tomo:409 Página:797 Diario:150

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
26-12-2001	CSS	688/2001	<p>Discusión general. Tomo:409 Página:799 Diario:150 Se vota afirmativamente (28 en 30).- Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:801 Pag. fin:801 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:799 Pag. fin:800 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:802 Pag. fin:802 Fernández Huidobro, Eleuterio Pag. ini:799 Pag. fin:799 Gallinal, Francisco Pag. ini:800 Pag. fin:800 Gallinal, Francisco Pag. ini:802 Pag. fin:802 García Costa, Guillermo Pag. ini:801 Pag. fin:801 Hierro López, Luis A. Pag. ini:803 Pag. fin:803 Korzeniak, José Pag. ini:800 Pag. fin:800 Korzeniak, José Pag. ini:801 Pag. fin:802 Michelini, Rafael Pag. ini:800 Pag. fin:800 Michelini, Rafael Pag. ini:802 Pag. fin:803 Mujica, José Pag. ini:800 Pag. fin:800 Rubio, Enrique Pag. ini:800 Pag. fin:800 Sanabria, Wilson Pag. ini:802 Pag. fin:802</p>
26-12-2001	CSS	688/2001	<p>Discusión particular. Tomo:409 Página:803 Diario:150 Se vota afirmativamente el art. 1 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 2 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 3 propuesto por el Poder Ejecutivo, con la modificación propuesta por el Señor Senador Michelini (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 4 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 5 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 6 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 7 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 8 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 9 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 10 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 11 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 12 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 13 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 14 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 15 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 16 propuesto por el Poder Ejecutivo (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 17 (28 en 30).- Se vota afirmativamente el art. 18 (28 en 30).- Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:806 Pag. fin:806 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:803 Pag. fin:803 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:805 Pag. fin:805 Correa Freitas, Ruben Pag. ini:806 Pag. fin:806 Gallinal, Francisco Pag. ini:806 Pag. fin:806 Korzeniak, José Pag. ini:805 Pag. fin:805 Korzeniak, José Pag. ini:806 Pag. fin:806 Larrañaga, Jorge Pag. ini:806 Pag. fin:806</p>
26-12-2001	CSS	688/2001	C.SS. modifica. Tomo:409 Página:807 Diario:150
26-12-2001	CSS	688/2001	<p>Fundamento de voto. Tomo:409 Página:809 Diario:150 Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:809 Pag. fin:809</p>
26-12-2001	CSS	688/2001	Texto aprobado. Tomo:409 Página:807 Diario:150
27-12-2001	CRR	1342/2001	Entrada a Cámara de Representantes.
27-12-2001	CRR	1342/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3006 SEGURIDAD SOCIAL
27-12-2001	CRR	1342/2001	<p>Moción de urgencia. Tomo:0 Página:75 Diario:3006 : Álvarez Iriarte, Guillermo; Lara Gilene, Julio C. Votación: Afirmativa, Sesenta en Setenta y seis.</p>
27-12-2001	CRR	1342/2001	Antecedentes. Tomo:0 Página:76 Diario:3006
27-12-2001	CRR	1342/2001	Discusión. Tomo:0 Página:78 Diario:3006
27-12-2001	CRR	1342/2001	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:78 Diario:3006
27-12-2001	CRR	1342/2001	<p>Fundamento de voto. Tomo:0 Página:78 Diario:3006 Intervenciones: Da Silva, Sebastián Pag. ini:78 Pag. fin:78 Lara Gilene, Julio C. Pag. ini:78 Pag. fin:78</p>
27-12-2001	CRR	1342/2001	Texto aprobado. Tomo:0 Página:78 Diario:3006
04-01-2002			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17449 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
15-03-2002	CRR	1342/2001	Recepción por parte de Archivo. Folios: 65